

GESTIÓN DE ACTIVOS



Santander Central Hispano



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15.
28046 MADRID

Rfº: **Comunicación de Hecho relevante BSN BANIF ACCIONES ESPAÑOLAS, FIM, BSN BANIF ACCIONES EMERGENTES, FIM y BSN BANIF ACCIONES EURO, FIM.**

Madrid, a 28 de octubre de 2002.

Muy señores nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a los Fondos de referencia:

Con efectos desde el día **28 de octubre de 2002**, se suprime la comisión de reembolso para los fondos **BSN BANIF ACCIONES ESPAÑOLAS, FIM** (inscrito en los Registros de la CNMV con el nº 108), **BSN BANIF ACCIONES EMERGENTES, FIM** (inscrito en los Registros de la CNMV con el nº 540), y **BSN BANIF ACCIONES EURO, FIM** (inscrito en los Registros de la CNMV con el nº 824), quedando establecida, a partir de esa fecha, en el **0%**.

En fechas próximas les remitiremos los Folletos Informativos de los referidos Fondos al objeto de actualizar su contenido en este sentido.

Atentamente,

Teresa Sáenz-Díez Rojas
Santander Central Hispano Gestión, SA, SGIIC

Gema Montoya Pérez
Santander Central Hispano Investment, SA.